



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de Junio de 2020.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL

DANIEL ZELAYA

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted por la presente, con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de ordenanza s/ ***“CREACION DE FERIA y/o PASEO DE COMPRAS DE FRUTAS, VERDURAS Y PRODUCTOS CATAMARQUEÑOS EN BARRIO LA VIÑITA: PLAZA ESPAÑA”*** en el temario de la próxima sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta. -

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.



GONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

FUNDAMENTOS:

Señores concejales, el presente proyecto de ordenanza tiene como objeto la creación y promoción de una Feria y/o paseo de compras de frutas, verduras y productos Catamarqueños en entre otras cosas. Cabe destacar, que es este proyecto es necesario para que todos tomemos conciencia del enorme valor que representa la integración social y las economías regionales, todo ello para fortalecer la calidad de vida de parte de la población.-

La ubicación de la misma será en el Barrio la Viñita, más precisamente en la Plaza España, ubicada entre calle Gobernador Ferrary y calle Juan Ibáñez, por sobre calle Los Regionales, en el circuito 5 de nuestra ciudad Capital.-

Como bien es sabido, que el desarrollo de la economía y producción local, debe ser potenciado a través de la estimulación de parte del Estado, ya que de esta forma se generaría nuevos ingresos no tan solo para el productor, sino también para la Municipalidad, ya que de esa forma lograría concertar un circuito económico entre ambos. Por otra parte, este proyecto realizaría el sector donde funcionaría esta feria o paseo de compras, ya que se apuntaría a potenciarse como un verdadero polo turístico de la ciudad.-

Es por ello que consideramos que la creación de este paseo de compras, es un espacio perfecto para promover el encuentro vecinal, no tan solo como un espacio comercial, sino también como un espacio de recreación y turismo, de manera tal que permita a los vecinos reunirse a diario para compartir el arte de la producción, lo culinario y lo recreativo.-



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

A su vez, hago mención que este proyecto está pensado para fortalecer este lugar público, ya que en estos momentos se encuentra sin actividad alguna, tomando los recaudos correspondientes creemos que este será un punto de encuentro y re-abastecimiento para todos los vecinos de nuestro circuito y también para cada una de las personas que concurran a dicha feria. –

Asimismo, tiene como objetivo acercar este tipo de Feria y/o paseo de compras a todos los vecinos de este circuito, y su vez adecuándose a cada una de las situaciones económicas de todos los vecinos y llegar a cada uno de ellos, como así también, buscar un lugar estratégico para la ubicación de esta para si también poder crear la oportunidad de asistir y abastecerse en ferias como esta.-

También mencionar que a través de la creación de la misma, se generaran innumerables puestos de trabajos y es muy importante decir que el objetivo principal de esta feria, es promover al consumo de Frutas y Verduras con beneficios que están asociados a la salud y al desarrollo local.-

Este pedido llega a este concejal por distintas notas de los vecinos del sector, quienes manifiestan la importancia de la creación de una feria y que esta reforzara este circuito y más precisamente en este espacio que hasta momento no tiene uso alguno. –

El proyecto prevé la concurrencia de numerosas familias en los horarios que el Municipio prevea que sea de mayor seguridad para los comerciantes, por lo que se facultaría al órgano de control que disponga la conveniencia del horario y la zona específica.-



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de ordenanza. -



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

ORDENANAZA:

ARTICULO 1°: DISPÓNESE la creación de una “FERIA y/o PASEO DE COMPRAS DE FRUTAS, VERDURAS y PRODUCTOS CATAMARQUEÑOS EN BARRIO LA VIÑITA: PLAZA ESPAÑA”, ubicadas en el sector sur de Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Se adjunta anexo

ARTICULO 2°: Desígnese como órgano de control a la Secretaria de protección Ciudadana de la Municipalidad de la Capital.-

ARTICULO 3°: Facúltese a la Secretaria de protección Ciudadana a los fines de que Reglamente, formas y horarios de funcionamiento de la misma.-

ARTICULO 4°: Los gastos que demande la ejecución de la presente deben ser imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos, tomando en cuenta las previsiones necesarias con el fin de que se cumpla lo normado en la presente Ordenanza.-.

ARTICULO 5°: De Forma.-



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

ANEXO:

